

República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

(410090) 30 ENE 2020

Por la cual se efectúa la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal, para un proyecto de Inversión del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía Gestión General para la vigencia fiscal 2020

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 2008 de diciembre 27 de 2019, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Decreto 2411 de diciembre 30 de 2019, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2020, se detallan las Apropiações y se clasifican y definen los Gastos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 412 de marzo 2 de 2018, la Ley 2008 de diciembre 27 de 2019 y la Resolución 0042 de diciembre 20 de 2019 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hace necesario desagregar el Presupuesto de Inversión asignado al Ministerio de Minas y Energía - Unidad 2101 01 Gestión General, para la vigencia fiscal 2020.

Que el Coordinador de Planeación y Programación de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, mediante oficio radicado con No 3-2020-002584 de enero 29 de 2020, indicó la desagregación a nivel cuenta de objeto del gasto, para un proyecto de inversión.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal, para un proyecto de Inversión del Presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía, Unidad Gestión General, vigencia fiscal de 2020, de la siguiente manera:

UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL

Tipo Pres	Cuenta Programa	Subcuenta Subprogr	Objeto Proy	Ord Segry	Subord	Item	IDENTIFICACION	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
C	2101	1000	10				CONSTRUCCION		DISTRIBUCION DE RECURSOS AL CONSIVO EN CLAVOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE NACIONAL	\$ 644.795.450	\$ 644.795.450
C	2101	1000	10	0			CONSTRUCCION		DISTRIBUCION DE RECURSOS AL CONSIVO EN CLAVOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE NACIONAL		
C	2101	1000	10	0	210101		CONSTRUCCION		SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVIDOR PUBLICO		
C	2101	1000	10	0	210101	01	CONSTRUCCION	01	TRANSFERENCIAS DIFERENTES		\$ 644.795.450

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

El presente documento es una copia impresa de la resolución expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero, en el marco de la gestión administrativa y financiera, y no tiene validez jurídica. La versión original de la resolución se encuentra en el sistema de gestión documental de la entidad.